



Resolución Administrativa N° 112-2017 -ANA-AAA.JZ-ALA.ZAÑA

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Zaña, 06 de octubre de 2017

CUT	162595-2017
Nombre solicitante	IDELSO SALAZAR GARCIA
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0238-2006 M.A.-INRENA/IRH-ATDR-ZAÑA Titular: MANZANARES ROJAS, JUAN CARLOS

De conformidad con el Informe Técnico N° 076-2017 -ANA- AAA JZ-V-ALA ZAÑA/JEMA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:162595-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0238-2006 M.A.-INRENA/IRH-ATDR-ZAÑA, de fecha 05/12/2006, otorgada a favor de MANZANARES ROJAS, JUAN CARLOS.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: IDELSO SALAZAR GARCIA con DNI 27562351, MARIA ANGELA TERRONES GUERRERO con DNI 27562346, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río Zaña
Volumen asignado (m ³ /año)	7897.65900

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 19917, SAN JUAN	
Área (ha)	Total: 1.75000; Bajo riego: 1.75000	
Ubicación Política	Departamento	Lambayeque
	Provincia	Chiclayo
	Distrito	Lagunas
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ZAÑA
Organización Usuarios	Junta	Zaña
	Comisión	Mocupe
Bloque Riego	PZAÑ-10-B28 MAMEY	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 652947.0001 / Norte: 9222453.7961	



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Zaña

Ing. José Rosario Burga Silva
Administrador Local de Agua Zaña